

1979-1985: EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PROFESIONAL EN SEVILLA

Claudio GONZÁLEZ JIMÉNEZ¹

RESUMEN

Durante la primera mitad de la década de los ochenta del siglo veinte el Conservatorio de Sevilla vive un proceso de cambio sin precedentes, que lo orienta hacia el actual modelo de formación musical profesional. Adecuada ordenación de las enseñanzas, equiparación con estudios superiores y renovación de planteamientos pedagógicos se hacen posibles a través de una apropiada disposición de medios materiales e infraestructuras, cuyo crecimiento es constante en pocos años. Al frente de este proyecto de expansión y desarrollo: Mariano Pérez Gutiérrez; cuarto director de una institución con una historia plagada de dificultades que, por la tarea desarrollada con talento desde su profundo conocimiento de los problemas que afectan a la enseñanza musical, ocupa hoy en día un destacado lugar en nuestro reciente panorama educativo.

Palabras Clave: Conservatorio, educación musical, pedagogía.

ABSTRACT

In the twentieth century, during the first half of the 1980's, the Seville Conservatory of Music is going through an unprecedented process of change without precedents, that leads to the present model of professional music education. An appropriate management of the teachings, the equalization of music studies in higher education and the renewal of pedagogical approaches become possible through provision of adequate material resources and infrastructure, whose growth is constant over just a few years. Driving this project of expansion and development: Mariano Pérez Gutiérrez; fourth director of an institution with a history fraught with difficulties that, for the work carried out with talent from his deep knowledge of the issues affecting music education, today deserves a prominent place in our recent educational landscape.

Keywords: Conservatory, music education, pedagogy.

¹ Departamento de didáctica de la expresión musical y plástica de la Universidad de Sevilla.

Recibido: 5 de diciembre de 2012. *Aceptado:* 28 de enero de 2013.

1. ANTECEDENTES

El Conservatorio de Sevilla nació gracias a la iniciativa que a principios de los años treinta del siglo veinte tuvieron los músicos Eduardo Torres y Ernesto Halffter, ambos a su vez amigos del literato Joaquín Moreno Murube, quien para apoyarles en su propósito les puso en contacto con el entonces Ministro, y posterior Presidente del Gobierno, Diego Martínez Barrios. El centro estuvo funcionando en sus comienzos en las aulas de la Universidad hasta que en 1943 se le adjudicó edificio propio, significando ello un impulso decisivo para su desarrollo y la creación de nuevas especialidades de formación musical profesional.

Fue Halffter quien se ocupó de la dirección del Conservatorio en sus comienzos, hasta que en fechas próximas al inicio de la Guerra Civil abandonara el cargo, motivo por el cual Mariano Mota –entonces Rector de la Universidad– propuso al Ministro José Ibáñez el nombramiento de Norberto Almandoz –catedrático de Contrapunto, Fuga y Composición perteneciente al grupo de fundadores del centro– para sustituir al anterior en la dirección hasta 1964. El nuevo director, en su afán por igualar en categoría el Conservatorio de Sevilla al de la capital española, emprendió una lucha permanente por la ampliación de la plantilla de profesorado y por continuar con la introducción de más enseñanzas, mostrando especial interés por las disciplinas de Danza, Declamación y Guitarra.



Eduardo Torres, Norberto Almandoz y Ernesto Halffter (1933)

Desde 1964 hasta casi entrado el año 1979 sería el renombrado compositor sevillano Manuel Castillo el responsable de la dirección del Conservatorio; si Halffter es vinculado con la fundación del centro y Almandoz con la primera ampliación de disciplinas en él impartidas, uno de los méritos más reconocidos en la etapa del tercer director del Conservatorio de Sevilla es la elevación de la institución a categoría de centro de enseñanza superior. Pero es bajo la tutela de Mariano Pérez, exactamente desde el 2 de noviembre de 1978, cuando se inicia la etapa decisiva para el desarrollo y consolidación de la modernización del Conservatorio. Próximo a su cincuentenario llega el momento en que el centro experimenta un proceso de expansión sin precedentes, que repercute por igual en la ampliación de disciplinas impartidas en él, profesorado a su cargo y creación de delegaciones dependientes de la sede principal que proliferan por la ciudad y provincias.

2. PANORAMA DE ACTUACIÓN Y PLAN GENERAL DEL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DEL CONSERVATORIO

Asociado al momento de cambio y aperturismo que se vive en España desde los primeros años de la Transición se da un fenómeno de eclosión cultural que afecta prácticamente a todos los sectores de la población. La vida comienza a estar más resuelta y, con ello, la sociedad puede plantearse otro tipo de demandas más allá de las necesidades básicas, que hasta entonces eran la principal preocupación de una buena parte de ella. Los padres quieren para sus hijos la formación que muchos de ellos no pudieron tener, lo cual significa facilitarles el acceso, comprensión y participación del más amplio número de manifestaciones humanas, entre las cuales la educación artística se impone por sí misma como elemento esencial para el desarrollo integral del nuevo ciudadano al que se aspira a ser. Esta coyuntura favorece un inesperado y vertiginoso crecimiento de la afición por la música a nivel nacional y especialmente en las capitales, llegando rápidamente a generalizarse e integrarse en la formación de muchos. Concretamente en el Conservatorio de Sevilla de la cantidad va surgiendo cada vez más calidad, existe una juventud motivada y, como consecuencia de ello, se va formando una buena cantera de alumnos que serán llevados al máximo de sus posibilidades por el alto nivel de un profesorado procedente, en parte, de la capital española e importantes escuelas europeas.

Pero esta situación presenta como contrapartida una necesidad de atender la demanda de enseñanza existente; algo para lo cual el país no está preparado ni la Administración concienciada. Se está generando un momento de cambio para la educación musical y desde los conservatorios

existe una creciente preocupación por la necesidad de ponerse al día, no sólo en recursos humanos y materiales, sino también en la regulación y estructuración de unas enseñanzas que están en pleno proceso de expansión.

Mariano Pérez es plenamente consciente de esta nueva realidad y, desde su cargo como director, lucha incansablemente por el logro de los requerimientos de diversa índole que desde ahora continuamente se presentan. Tras reiteradas demandas y argumentaciones dirigidas al Ministerio en un breve espacio de tiempo logra que la situación económica del Conservatorio mejore sensiblemente, lo cual posibilita emprender un plan de desarrollo que, iniciándose con un aumento de la dotación de recursos humanos y materiales en las instalaciones existentes, evoluciona a un proceso de expansión sin precedentes que hace llegar la educación musical cada vez a más sectores.

Situándonos justo al inicio de esta sucesión de acontecimientos el primero de los importantes cambios que se viven durante el mandato de Mariano Pérez le afecta a él mismo en las circunstancias en que ocupa el cargo de director, dado que el sistema de designación del mismo pasa del nombramiento según criterio del Ministro, vigente durante los años de la Dictadura, a la elección democrática por parte del Claustro de Profesores. Tras vencer en votos a los otros dos profesores del Conservatorio que se presentaron, Luis Izquierdo y Juan Calabuig, el candidato electo encabeza un primer equipo directivo formado por José María de Mena (subdirector), Luis Blanes (secretario), Miguel Quirós (jefe de estudios) y Francisco Fernández (vicesecretario); junto a ellos, Luis Lerate como representante del estamento de catedráticos para la Junta Económica. Varios de estos miembros, y algunos más que llegarían poco después, acompañarían al nuevo director hasta su finalización en el cargo en el mes de octubre de 1985, otros serían relevados por diferentes razones.

Una vez conformado el nuevo equipo directivo el programa de gobierno encabezado por Mariano Pérez puede estructurarse en dos grandes líneas de actuación: una referida a divulgación y eventos, otra a expansión y desarrollo. Centrándonos en esta segunda, por recaer en ella el mayor peso de los cambios determinantes que experimentaría la educación musical profesional en Sevilla en estos años, se lleva a cabo en las páginas siguientes un recorrido de casi siete años que pone de manifiesto una gestión plenamente competente, fruto de la convicción por parte de su responsable en la necesidad de elevar las enseñanzas artísticas al más alto nivel y, al mismo tiempo, hacerlas accesibles a todos.

3. PROCESO DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO

3.1. Docencia reglada.

Uno de los objetivos que el nuevo director del Conservatorio se plantea a su llegada al cargo al borde del cambio de década es atender a la desmesurada demanda de matrículas, con la creación de nuevas asignaturas y el incremento del profesorado en las ya existentes; una medida con la que se alcanza casi a duplicar el total del claustro y que significa un aumento no sólo cuantitativo, sino también cualitativo, dado que al mismo tiempo se dispone que para todo nombramiento interino sea preciso un examen previo donde se pongan a prueba las capacidades del docente.

Sin hacer mención a las incorporaciones efectuadas en la Escuela de Arte Dramático y Danza, que entonces aún formaba parte del Conservatorio, entre las nuevas disciplinas de música creadas habría que citar la creación de la cátedra de Clavecín, ocupada por M^a Nieves Gómez Alvaro; la asignatura de Arpa, a cuyo cargo estuvo en sus inicios Montserrat Gallardo; Pedagogía Musical, con Francisco García Nieto; Viola, con Fernando España; Flauta, con Dolores Tomás; Trompa, para la cual se designó a José Gómez de Edeta aunque finalmente no se incorporó; Trompeta, con Francisco Pérez Aranda; y Formas Musicales, con Vicente Sanchiz en sustitución de Luis Blanes, quien hasta entonces impartía la materia extraoficialmente. Además de la creación de nuevas asignaturas –algunas de ellas, como Arpa, Clavecín y Flauta de Pico impartidas en 1981 por primera vez en Andalucía– en lo relativo a profesorado se aumenta la dotación del mismo para las ya existentes y se procede a su especialización y estabilización; para esto último sería decisiva la voluntad del director, quien posibilitando la conversión de contratos en plazas de funcionario contribuyó a la consolidación de numerosos puestos de trabajo.

Sólo en los tres primeros años de dirección de Mariano Pérez el número de profesores de Solfeo llega a duplicarse con la incorporación de un total de diez, entre ellos María Castelló, Carmen Linde, Visitación Magarzo, Benito Mahedero, Juan A. Pedrosa, Manuel Deco, Ana María Bartolomé y Luis Ignacio Marín, éste último actual director del Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla. También se aumenta la dotación docente en dos de las disciplinas instrumentales más demandadas, Piano y Guitarra, con dos profesores por cada una de ellas, entre los cuales cabe nombrar a Serafín Arriaza, cronológicamente segundo catedrático de Guitarra del Conservatorio. Una plaza más se crea también para las asignaturas de Violín y Estética e Historia de la Música, ocupando esta segunda M^a Luisa Cabezas, quien sería habitual colaboradora y estimada amiga de Mariano Pérez.

El plan de reforma del personal docente llevado a cabo por el equipo directivo se completa actualizando la titularidad de determinadas asignaturas por cambios en el profesorado, a causa de jubilación o traslado, y estructurando las enseñanzas por departamentos con sus respectivos jefes. Concretamente en lo que a disciplinas de música se refiere, la plaza de Oboe es ocupada por Carlos Baena en sustitución de Miguel Quirós, Trombón por Daniel Alberola, Canto por Josefa Troncoso y Órgano por el organista de la Catedral de Sevilla, José Enrique Ayarra, en sustitución de Miguel del Barco que marcha a Madrid. En lo relativo a los mencionados nuevos departamentos, aparte de Arte Dramático y Danza, su denominación pasa a ser: Creación musical –integrado por Composición, Contrapunto y Armonía–, Solfeo, Canto, Tecla, Cuerda, Viento y Percusión, Historia y Música de Cámara –agrupado con Acompañamiento y Dirección–.

3.2. Infraestructuras

El otro cambio que no puede hacerse esperar es el que afecta a los medios materiales necesarios para atender al imparable proceso de expansión que vive el Conservatorio. Hablando de cifras, el año 1983 las matrículas oficiales del centro superan las siete mil, sin contar los alumnos libres que pueden ser otros mil; un crecimiento espectacular si tomamos como referencia los aproximadamente quinientos estudiantes que había a la llegada de Mariano Pérez a Sevilla en 1969. Esta situación significa que hay profesores con hasta cuatrocientos alumnos a su cargo, y es que en proporción a la demanda existente el claustro integrado sólo por setenta y cinco docentes debería triplicarse, para lo cual la necesidad de espacio es un imperativo.

Ante tal panorama, desde la dirección del Conservatorio Mariano Pérez ha de enfrentarse a una situación insostenible que, a su juicio, compromete seriamente la calidad docente y demanda actuar sin más demora. La mejora de las actuales infraestructuras es una necesidad inminente, pero sólo supone el inicio y no da solución efectiva al problema de la masificación y el alto número de peticiones de ingreso denegadas por falta de medios. Entre otras muchas cosas hay que independizar las enseñanzas de Arte Dramático y Danza de las de Música, tal como corresponde a una legislación de hace más de treinta años que no se aplica por falta de espacio; por otra parte el Conservatorio de Sevilla es de los pocos en que aún se agrupan en un mismo centro todos los grados, desde el elemental al superior, siendo otro motivo para disponer de más edificios dentro y fuera de la capital la necesidad de diversificar la enseñanza en estos diferentes niveles. En resumen, hace falta ahora más que nunca un verdadero proceso de expansión que transforme la

situación de la educación musical profesional en Sevilla y abra para ella una nueva etapa con mayor proyección futura.

3.2.1. Mejora de las instalaciones existentes y proyecto de futura sede

La primera tarea que en materia de infraestructura ha de acometer Mariano Pérez al ocupar la dirección del Conservatorio consiste en las obras de mejora en la sede principal del mismo, denominada "Edificio Falla". Estos trabajos repercuten en buena parte en auditorium, sala de profesores, área administrativa y diversas aulas, donde se procede a reparar daños, insonorizar espacios y dotar de equipamiento para la docencia y gestión del centro.

Uno de los problemas del edificio principal, inaugurado en 1943, es el de la falta de calefacción; también preocupa al nuevo director la existencia de numerosas grietas que generan inseguridad para los ocupantes. Por otra parte, el centro necesita una mayor dotación de instrumentos musicales, para cuyo fin consigue disponerse en 1981 de una asignación económica otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia que asciende a cerca de veinte millones de pesetas y que, con gran satisfacción para Mariano Pérez, se destina a la adquisición de un amplio número de ellos.²

Pero todas estas mejoras en las infraestructuras existentes demandan también un personal de administración proporcional a las necesidades actuales y con clara determinación de cargos, dado que a la llegada del nuevo equipo de gobierno a la dirección no hay ningún funcionario al frente de la secretaría del centro y el escaso personal de conserjería es el encargado de la misma. De modo drástico se pone fin a esta situación cuando se obtienen los administrativos necesarios, en total seis, y se aumenta el número de ordenanzas de tres a más del doble; un paso adelante decisivo para la necesaria gestión efectiva del Conservatorio en uno de los momentos más cruciales para su desarrollo.

También afectan los cambios efectuados a la biblioteca del centro; un valioso fondo documental que comenzó a experimentar su crecimiento principalmente desde la época de Norberto Almandoz como director, tanto por compra directa como por donaciones de profesores e importantes personalidades, y que tras los daños sufridos a causa de la riada que ocasionó el desbordamiento del río Tamarguillo en 1961 necesita una seria labor de recuperación y mantenimiento. Ya desde su designación como encargado del archivo en 1970 Mariano Pérez había contribuido a su mejora

² Cabe destacar en el conjunto de estos instrumentos adquiridos dos arpas, un órgano y quince pianos.

con ilusión y esmero, pero es con su llegada a la dirección del Conservatorio cuando dispone de los medios necesarios para llevar la biblioteca a categoría nacional, con sus alrededor de diez mil libros y partituras, más de cincuenta suscripciones a publicaciones periódicas, valiosas ediciones, diversos manuscritos e importantes documentos históricos vinculados a la ciudad³; un amplio y variado conjunto de fondos que consigue hacerse más accesible a todos desde la primera catalogación minuciosa de los mismos iniciada por la profesora M^a Luisa Cabezas, estimada colaboradora del director.⁴

Si bien todos estos logros significaron indudables mejoras en la precaria realidad que venía sufriendo el Conservatorio, la ampliación del espacio para paliar la situación de extrema masificación existente era un requerimiento que, ya desde la etapa de Manuel Castillo como director, empezaba a ser prioridad. Por aquel entonces la mejor alternativa para subsanar esta problemática parecía ser la adquisición del Palacio de Altamira; un lugar con una capacidad estimada de cinco mil alumnos que, además de servir para descongestionar el edificio existente, también comenzaba a vislumbrarse como futura sede de un Centro de Estudios Superiores o Facultad de Música. Desgraciadamente los retrasos por parte de la Administración en la habilitación de este emplazamiento son una constante durante largo tiempo y problemas como el incesante aumento en el número de matrículas o la falta de división de las enseñanzas por ciclos no admiten espera, provocándose la necesidad de adoptar soluciones más inmediatas, como la creación de otros conservatorios por la ciudad y provincias que contribuyan a repartir el alumnado e independizar los grados elemental, medio y superior.

Pero el asunto del Palacio de Altamira merece ser tratado más extensamente; su difícil gestión supuso una enorme inversión de esfuerzo durante largo tiempo para los dos directores del Conservatorio que participaron en ella y, especialmente para Mariano Pérez, ver este lugar convertido en futura Facultad de Música fue siempre un estímulo altamente motivador, pues estaba plenamente convencido de los beneficios que supondrían para el centro que dirigía elevarlo a la categoría de Universidad. Sus constantes desvelos en el tema, a la vez que no pocos datos de interés sobre el mismo, quedan testimoniados a través de sus palabras en tres artículos de prensa

³ Mariano Pérez entabló conversaciones con los herederos del renombrado compositor Luis Mariani para poder incorporar a la biblioteca del Conservatorio valiosos fondos adquiridos por éste a lo largo de su vida, al igual que se hiciera con el archivo particular del maestro Conrado del Campo.

⁴ El impulso de Mariano Pérez fue determinante para lo que es hoy la biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Sevilla: un legado documental de primer orden, extenso, especializado y de incalculable valor histórico que aumenta continuamente para atender un amplio público de intérpretes, estudiantes, profesores e investigadores de muy diferentes ámbitos y procedencias.

cuyo extracto se incluye a continuación por orden cronológico, con el fin de mostrar la secuencia temporal de los acontecimientos:

“El proyecto [del Palacio de Altamira] sigue adelante. En 1974 fue decretada su expropiación y ejecutada hace unos dos años por el Ministerio de Cultura. Después de varias gestiones desde el verano pasado acaba de ser trasvasado el expediente al Ministerio de Educación para que se convierta en Centro Superior de Estudios Musicales o futura Facultad de Música, tal como se merece Sevilla. Ten presente que el Conservatorio actual fue la acomodación de un antiguo palacio sin suficientes adecuaciones acústicas y con estrecheces. El nuevo local, salvo la conservación de algunos elementos arquitectónicos, espero que llevaría [sic] ya una libre distribución y acondicionamiento acústico, dada la completa reestructuración que su actual estado de ruinas requiere. El asunto va todavía más rápido: me acaban de confirmar en el Ministerio que ya han sido programadas las obras de adecuación para ser realizadas en los próximos cuatro años”.⁵

En el siguiente párrafo Mariano Pérez hace constar minuciosamente la trayectoria seguida a lo largo del proyecto desde sus inicios –obsérvese el alto grado de implicación de los dos equipos directivos a su cargo–, así como las acciones llevadas a cabo por él mismo para hacerlo prosperar:

“Como conocedor del asunto en el momento actual, me veo justamente en la obligación de informar al público sevillano acerca del mismo [...] Efectivamente que la adquisición del palacio fue decretada por el Estado en 1974, con el fin de destinarlo a Conservatorio Superior de Música, incoándose seguidamente el expediente oportuno en la entonces Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, que en aquella época pertenecía al Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de la que también dependían los Conservatorios Estatales. Al pasar la Dirección General del Patrimonio Artístico al Ministerio de Cultura, pasó con ella dicho expediente de adquisición, que se terminó de realizar aproximadamente hace unos tres años, dentro del ya citado Ministerio de Cultura. [...] Pero resultó que como en el decreto de 1974 había sido previsto su destino para Conservatorio Superior de Música, que entonces estaba en la misma Dirección General, al pasar el edificio al Ministerio de Cultura y el Conservatorio seguir en el de Educación se produjo como un parón. En este momento (finales de 1978) intervine yo ya como director del Conservatorio, intentando que se realizase la extradición del edificio desde el Ministerio de Cultura al de Educación, con el fin de que se cumpliese el fin cultural para el que inicialmente fue decretado. Después de múltiples gestiones, por fin fue concedida la entrega de dicho palacio al Ministerio de Educación, firmándose el acta de mutación demanial entre el Ministerio de Cultura y el de Educación. Con esto queda ya zanjado jurídicamente todo un pasado [...]”.⁶

⁵ “En 1985, el Palacio de Altamira será sede del Centro de Estudios Superiores o Facultad de Música”, ABC, 6 de marzo de 1980.

⁶ PÉREZ GUTIÉRREZ, M.: “Informa el director del Conservatorio. El Palacio de Altamira será la futura Facultad de Música”, ABC, 24 de abril de 1981.

Tras esta crónica sobre los pasos seguidos hasta la fecha para la habilitación definitiva de lo que pretendía ser la futura Facultad de Música para enseñanzas superiores, continúa su artículo Mariano Pérez aclarando que la reciente adquisición de otro edificio para el Conservatorio –el anejo al mismo en el número 40 de su misma calle– no debe hacer pensar en una postergación del proyecto de adecuación del Palacio de Altamira, y es que en base a la información de que dispone en 1981 nada le puede hacer dudar de la futura disponibilidad de ambos edificios para el Conservatorio.

Pero al año siguiente, tras confirmarse la inactividad por parte de la Administración motivada por las interminables objeciones surgidas, las expectativas no son tan buenas y el director, en un tono ya menos optimista, vuelve a informar en prensa de nuevas dificultades surgidas que bloquean la resolución del problema del Palacio de Altamira. Se habla de un proyecto de rehabilitación más costoso del que se esperaba, de la insuficiente capacidad del inmueble para las necesidades de un centro superior de enseñanza musical con equivalencia de Facultad y de la paralización del asunto en el Ministerio de Educación; demasiados obstáculos que, aunque no provocan desistir aún del proyecto original, sí contribuyen a orientar ahora la atención, y también importantes esfuerzos, hacia otras vías de solución que se vislumbran más adecuadas para los acuciantes problemas que presenta el Conservatorio, entre ellas la creación de varias delegaciones del centro repartidas por zonas donde se distribuya el alumnado por ciclos:

“Mi preocupación y desvelo son constantes y no cesarán hasta ver dotada a Sevilla de varios Conservatorios Elementales de zonas, de una Escuela de Arte Dramático y Danza independiente y de un amplio Conservatorio Superior [...] ¿Por qué se eternizan las soluciones? ¿Por qué no se conciencian las autoridades del angustioso trance por el que pasan las enseñanzas profesionales de la música? [...] ¿Por qué dejamos caer los edificios artísticos por no restaurarlos a su debido tiempo? [...] Quisiera que estas justas aspiraciones en pro de la educación musical que reclama edificios y profesorado sean recogidas por nuestros parlamentarios y demás representantes. Al fin y al cabo, representan las ansias de un pueblo que demanda explosivamente una educación musical que no podemos dar convenientemente, por no disponer de los medios anteriormente mencionados”.⁷

Ante tal panorama, al final de la etapa de dirección de Mariano Pérez, el Conservatorio iniciaría nuevas gestiones para la adquisición de otro edificio destinado a su sede principal situado también en el casco antiguo

⁷ PÉREZ GUTIÉRREZ, M.: “Informa el director del Conservatorio. Dentro de unos meses podría iniciarse la restauración del Palacio de Altamira”, *ABC*, 27 de junio de 1982.

de la ciudad: el Cuartel del Carmen de la calle Baños; un emplazamiento ya propuesto en 1982 como recinto para la ampliación del centro y en 1984 como nueva posible sede para la Facultad de Música y que, tras ser cedido a la Junta de Andalucía para su rehabilitación en 1983, en otro prolongado e incierto proceso, habría de esperar hasta enero de 1993 para ver iniciadas las obras de acondicionamiento en sus dos primeras fases y hasta septiembre de 2001 para su inauguración como actual Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla. Con respecto al Palacio de Altamira, a pesar de lo viable que pareció en principio su recuperación para el Conservatorio y la cantidad de esfuerzos e ilusiones depositados, continuaría en su ruinoso estado durante años, no llegando a destinarse ni a su fin original ni tampoco a los determinados posteriormente de Escuela de Arte Dramático y Danza o Escuela Elemental de Música. Su restauración y recuperación total llegaría por fin en 1997, en esta ocasión para albergar la actual sede de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

3.2.2. Nuevo edificio anejo y creación de delegaciones del Conservatorio

Mientras el proyecto de la nueva Facultad de Música sigue en suspenso, y las expectativas a corto plazo respecto a él se van desvaneciendo cada vez más, otras aspiraciones no de menor trascendencia planteadas desde el Conservatorio para su plan de expansión comienzan a tomar forma gradualmente: se adquiere un edificio anejo al central, se desdoblan las enseñanzas en centros repartidos por diversos barrios de la ciudad y comienzan a crearse aulas de música situadas en el exterior, en un principio en comarcas de más de cincuenta mil habitantes y progresivamente en aumento hasta alcanzar un total de catorce a la finalización del período de dirección de Mariano Pérez en 1984.⁸

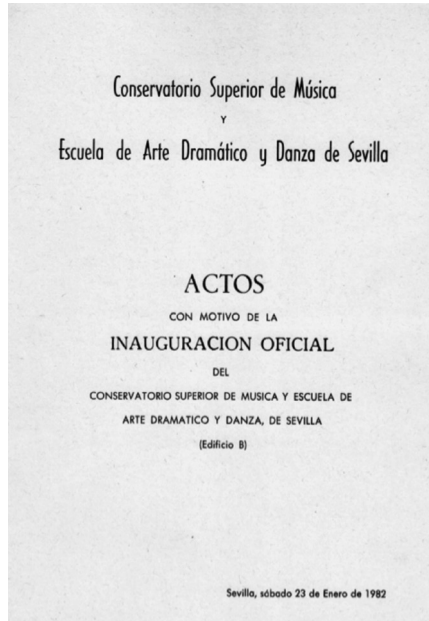
De todas estas acciones uno de los mayores logros en materia de infraestructura, y alivio temporal para la insostenible situación de masificación de alumnos existente, es la adquisición en 1981 del edificio auxiliar a la sede principal del Conservatorio situado en su misma calle; un inmueble propiedad de la Compañía de Jesús, sin importantes requerimientos en cuanto a acondicionamiento, por ser concebido originalmente con fines académicos para ubicar el Centro de Estudios Administrativos, y con capacidad aproximada para quinientos estudiantes, de los más de cuatro

⁸ Todas estas delegaciones que comienzan a nacer en esta etapa, y que no cesarán de proliferar junto al profesorado encargado de las mismas en los años siguientes, se irían transformando progresivamente en centros homologados de enseñanzas elementales y profesionales constituyendo el presente modelo de funcionamiento del Conservatorio.

mil matriculados en aquel momento. En poco tiempo el “Edificio Turina”, como se le denomina desde un principio, es amueblado, parcialmente insonorizado y dotado de todo lo necesario para la docencia de una buena parte del alumnado de Música, la Escuela de Arte Dramático y la cátedra de Danza. Como resultado: aproximadamente dos mil quinientos metros cuadrados de superficie repartidos en cuatro plantas, con cabida para más de veinte aulas, varios despachos, zona de secretaría y salón de actos con escenario; un conjunto de reformas que constituyen prácticamente todo el proceso de adaptación de este espacio para sus nuevos fines y a las que tan sólo habrá que añadir posteriormente algunas reparaciones puntuales, como la que tiene lugar dos años después de la apertura como Conservatorio y que consiste en el refuerzo de un muro con peligro de derrumbe situado en el patio interior del edificio.

Para el acto inaugural del nuevo centro anejo, que se sitúa en el veintitrés de enero de 1982, ocuparían la mesa presidencial altos cargos del Gobierno de la Nación, como la Ministra de Cultura y el Ministro de Educación y Ciencia. Junto a ellos una importante representación de miembros de las principales entidades hispalenses, entre quienes cabe mencionar el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde de la ciudad, el Rector de la Universidad, el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y, por supuesto, el director del Conservatorio, quien, tras recibir la felicitación del Ministro por la acertada gestión llevada a cabo, expuso en su discurso las directrices de la educación musical en Sevilla en relación con la institución que dirigía e instó a las autoridades allí presentes a velar por el patrimonio cultural, poniendo de manifiesto la precaria situación en que aún se encontraba la educación musical en nuestro país. Completarían la programación del acto el discurso pronunciado por el subdirector del centro, José María de Mena, centrado en el estudio histórico de la vida musical de Sevilla y el concierto a cargo de una renovada Orquesta del Conservatorio, dirigida por Luis Izquierdo con la participación solista del guitarrista José María Gallardo.

El “Edificio Turina” es motivo de satisfacción para todos, pero la realidad es que sirve sólo en parte, y temporalmente, para descongestionar las sobrecargadas aulas de un Conservatorio que sigue teniendo que hacer frente al problema de la masificación y las carencias de infraestructura. En opinión de Mariano Pérez, además de funcionar sólo como dique de contención, llega con ocho años de retraso; para colmo, y a pesar de la apremiante necesidad tanta veces expresada por él desde la dirección el centro, se ha abierto un año después de lo previsto, motivando ello que durante un período de tiempo los profesores adjudicados al nuevo espacio no



Programa del acto de inauguración del “Edificio Turina” (1982)

podieran impartir docencia por falta de aulas. Así pues, en el curso 82-83, el siguiente al de la inauguración del edificio, la realidad es aún preocupante tal como testimonian las cifras: Solfeo, trece profesores para más de cuatro mil trescientos alumnos; Piano, diez profesores para casi ochocientos alumnos; Guitarra, siete profesores para quinientos cincuenta alumnos..., y es que, efectivamente, sólo se han dado los primeros pasos para una resolver una situación que demanda cambios a mayor escala.

Muy próximo en el tiempo al cincuentenario del Conservatorio hispalense se sitúa un hecho que va a contribuir a esos tan esperados cambios: la transferencia del centro a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; un momento histórico que tiene lugar en enero de 1983 y con el que se cierra una larga etapa bajo la tutela de sucesivas entidades pertenecientes a la Administración del Estado, como el Ministerio de Instrucción Pública, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación y Ciencia. La cesión de competencias a las autonomías significa un planteamiento de descentralización que, al agilizar el funcionamiento administrativo, favorece el proceso de expansión en que el Conservatorio de Sevilla se encuentra inmerso. El progresivo alcance de

las enseñanzas profesionales de música llega a una población cada vez más amplia abarcando diversos barrios de la capital y pueblos de los alrededores, se habilitan más nuevos espacios y se incrementa el profesorado que a ellos se destina; todo esto también posibilita la consolidación del proyecto de separación por centros de las enseñanzas de grado superior, medio y elemental.

Varios años antes de este cambio administrativo a escala nacional, concretamente en 1980, Mariano Pérez había presentado al Ministerio un plan de estructuración docente para Sevilla basado en una división de las enseñanzas musicales profesionales en los anteriormente mencionados tres niveles. El proyecto, que obtuvo buena acogida, tenía presente una previsión de crecimiento para Sevilla en 1985 estimada en unos seis mil alumnos de música distribuidos en los tres grados; también expresaba la necesidad de adecuar las infraestructuras a las necesidades de los estudiantes más jóvenes, quienes no podían desplazarse desde largas distancias al único centro existente y, a juicio del director, tampoco deberían compartir centro con otros alumnos adultos de niveles más avanzados.

Aunque el plan del director puede prosperar ahora en un contexto más favorable que cuando se presentó años atrás, la división definitiva por grados no deja de requerir la dotación de nuevos espacios y un coste económico asociado que implican un proceso de tiempo. Mientras tanto, el Conservatorio de Sevilla sigue sufriendo nuevos inconvenientes derivados de su anómala situación, como el sucedido a finales de 1984 cuando su representación en el Congreso de la Asociación Europea de Conservatorios, celebrado en Estocolmo, se ve comprometida a causa de su carácter no estrictamente superior; y es que, aunque como tal es denominado, lo cierto es que inconcebiblemente para muchos, y Mariano Pérez el primero, aún conviven en el mismo centro enseñanzas de diferentes niveles.

Un año antes de este hecho ya se había dado un primer paso en el proceso de expansión y división de las enseñanzas musicales profesionales en Sevilla capital, con la concesión en 1983 por el Pleno del Ayuntamiento de una zona del antiguo Matadero Municipal para Escuela Elemental de Música filial del Conservatorio, correspondiente al barrio de Nervión. Comenzaría así a crearse un radio de acción que progresivamente alcanzaría diferentes distritos de la ciudad, en un principio con la propuesta de cuatro escuelas elementales de música ubicadas en las zonas más pobladas –Los Remedios, Macarena y Centro, además de la anteriormente mencionada– y, posteriormente con otras más, como las de Triana y Heliópolis.

Todas estas escuelas repartidas por la capital contaban con el precedente de la creación de otras fuera de ella pocos años antes, de acuerdo con el plan de organización diseñado al inicio de la década por Mariano Pérez. En él, bajo la denominación de “Aulas Populares de Extensión Musical”, dividía la provincia de Sevilla en zonas atendiendo a un número mínimo de habitantes por cada una para crear en ellas las correspondientes aulas de música; ubicadas originalmente en ocho pueblos (Herrera, Ecija, Arahal, Utrera, Lebrija, Dos Hermanas, Guillena y Sanlúcar la Mayor) en pocos años conseguirían ampliar su alcance a Osuna, Morón de la Frontera, Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Brenes. Estas aulas provinciales, que posteriormente evolucionarían como conservatorios al igual que las escuelas creadas en la capital, tenían la docencia planificada por los profesores del Conservatorio de Sevilla, quienes eran designados por la misma institución para desplazarse allí a impartir su docencia, en un principio restringida a los primeros cursos de Solfeo, Piano, cuerda e instrumentos de viento madera y metal, pero después inevitablemente aumentada a otras enseñanzas ante la creciente demanda de alumnado.

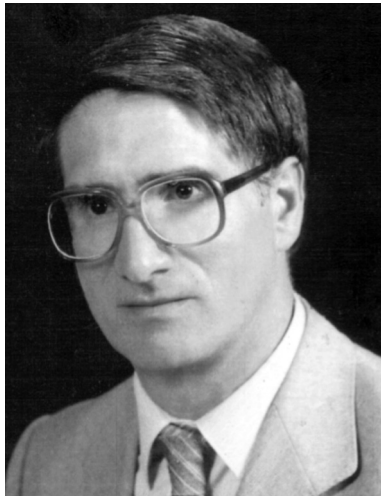
Gracias a esta campaña, pionera en Andalucía y emprendida por el Conservatorio con el apoyo de la Diputación Provincial, se da la oportunidad al estudiante de iniciar su formación musical en un entorno que le es propio y que, además, le ofrece su mejor acogida, dada la conciencia de cooperación de cada municipio local en un proyecto que da respuesta al gran momento de afición por la música que históricamente se está viviendo. Comienza así a establecerse una red de enseñanza musical que abre campo a sectores que hasta la fecha tenían muy difícil acceso a ella; aprender música en los pueblos, algo totalmente naturalizado para todos hoy en día pero impensable hace tres décadas y que, a su vez, representa uno de los mayores y más nobles anhelos de Mariano Pérez: la democratización de la formación musical.

Pero en el desarrollo de su labor docente el Conservatorio de Sevilla también llega más allá de los límites de la provincia con un proyecto en el que, desde su creación en 1982, cada vez se halla más implicado y los resultados no cesan de mejorar: el Instituto Musical Onubense. Con profesorado propio destinado a la docencia de Solfeo y diversos instrumentos que allí se imparten pero adscrito al centro hispalense, al que competen la elaboración de programas, asesoramiento y evaluación del alumnado, constituye este otro ejemplo más del alcance del proceso de expansión que en estos momentos vive la institución que dirige Mariano Pérez.

4. REFLEXIONES FINALES

La proliferación de conservatorios para Mariano Pérez venía de una necesidad de ofrecer a quien le interesara la oportunidad de acceder a una formación musical profesional. Para él, en el Conservatorio sólo debían estar aquellos que tienen intención de ser profesionales de la música; pero todos ellos y no sólo una parte por falta de instalaciones. Por este motivo no era partidario de resolver el problema de la masificación del alumnado con soluciones excluyentes para los aspirantes, como la prueba de acceso –que excepcionalmente consideraba oportuna cuando se trataba de ingresar en el Conservatorio Superior– o el sistema de elección habitual por orden de matriculación –que entendía contrario a la igualdad de oportunidades–. Optó por la alternativa más costosa, sobre todo por el esfuerzo, de crear nuevos centros, alejándose así de estos sistemas selectivos sencillos y rápidos en cuanto a aplicación pero absolutamente en contra de su posicionamiento ético y pedagógico.

Concretamente en lo relativo a enseñanzas profesionales, la propuesta de Mariano Pérez parte de la necesidad de formar en los Conservatorios no sólo intérpretes, sino también pedagogos e investigadores; homologar los títulos de música con la Universidad, acomodando las enseñanzas que fuera preciso para tal fin (plantea directrices para lo que podría ser la diplomatura –tres primeros años–, licenciatura –dos años siguientes– y



Mariano Pérez Gutiérrez

doctorado); separar la carrera por grados creando escuelas elementales y profesionales que posibiliten la diversificación; y estructurar adecuadamente las enseñanzas en departamentos que las representen adecuadamente, pudiendo ser en un principio cuatro: Interpretación, Composición, Musicología y Pedagogía musical.

La situación ideal para él hubiera sido ir más allá de la creación de centros periféricos donde se aprendieran los rudimentos de la música llevando a cabo este cometido en la propia escuela, como parte del currículo. Según este planteamiento, a ella correspondería impartir una parte significativa de las enseñanzas previas a las superiores que, con rango universitario, siempre pertenecerían al Conservatorio, equiparando así las titulaciones profesionales de música a las de cualquier otra carrera superior, al amparo de lo que dictaba la Ley de 1970⁹ en relación a la integración de los conservatorios en la Universidad. También era su deseo ver independizadas las enseñanzas de Arte Dramático y Danza, a las que el Conservatorio “durante tantos años prestó amablemente su cobijo”¹⁰ y que por ley debían de funcionar aparte desde comienzos de los años cincuenta. Pero esta situación podía tardar en llegar y había que buscar soluciones de carácter más inmediato para el creciente alumnado; así es como en 1981, y a través de la tarea impulsada por el nuevo equipo directivo encabezado por Mariano Pérez, comenzaría a tomar forma el plan de infraestructura que determinaría el futuro docente musical de Sevilla.

No pocas de las previsiones y anhelos de Mariano Pérez son hoy en día logros completamente naturalizados para la sociedad actual. En lo concerniente a formación musical profesional, aunque las situaciones de precariedad siguen siendo una constante en los centros a falta de una mayor sensibilización desde las administraciones, es una realidad que proliferan por ciudades y provincias los conservatorios elementales y profesionales dependientes de los superiores que suelen localizarse en espacios independientes de los anteriores; los planes de estudios y sus correspondientes homologaciones responden a necesidades más acordes con nuestro tiempos, contemplando nuevas alternativas de interés formativo para el alumnado como programas de intercambio internacional; también ha aumentado sensiblemente la

⁹ “Las Escuelas Superiores de Bellas Artes, los Conservatorios de Música y las Escuelas de Arte Dramático se incorporarán a la Educación universitaria en sus tres ciclos, en la forma y con los requisitos que reglamentariamente se establezcan”. Disposición Transitoria 4 de Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, núm. 187, pp. 12525-12546.

¹⁰ Según palabras textuales de Mariano Pérez en la presentación al *Programa de actos conmemorativos del cincuentenario de la fundación del Conservatorio de Sevilla*. (1984)

colaboración entre Conservatorio y Universidad, principalmente en lo relativo al acceso a estudios de Doctorado y Máster, así como en tareas llevadas a cabo por miembros de ambas instituciones en equipos de investigación interdepartamentales.

5. FUENTES DOCUMENTALES¹¹

5.1. Monografías

DE MENA, J. M^a.: *Historia del Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático de Sevilla*, Madrid: Alpuerto, 1984.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, C.: *Mariano Pérez Gutiérrez en el Conservatorio de Sevilla. Trayectoria profesional y legado pedagógico*, Madrid: Musicalis S.A., 2012.

5.2. Actas de congresos.

PÉREZ GUTIÉRREZ, M.: “La enseñanza en los conservatorios”, en VV.AA.: *Actas del I Congreso Nacional de Pedagogía Musical, Cáceres: Sociedad española de pedagogía musical y Diputación de Cáceres, Boletín nº 3 (extraordinario), nov. 1981, pp. 10-18.*

5.3. Artículos en prensa y revistas¹²

5.3.1. Prensa

A.P.G.: “Única representación española en el Congreso Europeo de Conservatorios”, *ABC*, 13 de diciembre de 1984.

F. M.: “Relevo en la dirección del Conservatorio”, *El correo de Andalucía*, 23 de noviembre de 1978.

GÓMEZ, J. M.: “Más de 50 centros se beneficiarán de la promoción musical del Conservatorio”, *Nueva Andalucía*, 8 de marzo de 1982.

GONZÁLEZ MORENO, J.: “El Palacio de Altamira”, *ABC*, 2 de octubre de 1973.

PÉREZ GUERRA, A.: “Cesión urgente de edificios”, *ABC*, 2 de febrero de 1982.

¹¹ Los autores se expresan con la inicial de su nombre en todos los casos para unificar criterio y con uno o los apellidos según conste en la fuente.

¹² Las referencias sin autor se relacionan al final del apartado en orden cronológico.

—: “La música, al alcance de los niños”, *ABC*, 30 de marzo de 1982.

—: “Aprender música en los pueblos”, *ABC*, 18 de mayo de 1982.

PÉREZ GUTIÉRREZ, M.: “Informa el director del Conservatorio. El Palacio de Altamira será la futura Facultad de Música”, *ABC*, 24 de abril de 1981.

—: “Informa el director del Conservatorio. Dentro de unos meses podría iniciarse la restauración del Palacio de Altamira”, *ABC*, 27 de junio de 1982.

—: “La enseñanza musical en Sevilla”, *ABC*, 6 de mayo de 1984.

“En 1985, el Palacio de Altamira será sede del Centro de Estudios Superiores o Facultad de Música”, *ABC*, 6 de marzo de 1980.

“Proyecto de un vasto plan para el futuro docente musical de Sevilla”, *ABC*, 7 de marzo de 1980.

“Para descongestionar el Conservatorio podrían crearse escuelas elementales de música en diversos distritos”, *ABC*, 2 de abril de 1982.

“Conservatorio: la solución, centros en Nervión, Macarena y Triana”, *ABC*, 19 de febrero de 1984.

5.3.2. Revistas

DELGADO, J. M.: “Mariano Pérez Gutiérrez, Director del Conservatorio”, *Ritmo*, año LIV, núm. 544, Madrid, junio 1984, p. 46.

“Conservatorio de Sevilla, nuevo edificio y nuevo plan”. *Revista SP* (edición europea), núm. 474, Madrid, 26 de octubre de 1969, p. 56.

“Conoce la biblioteca”, *Diferencias* (revista del Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo”), año IV- nº 8, mayo 1998, Sevilla, p. 42.

5.4. Programas de actos

Actos con motivo de la inauguración oficial del Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza de Sevilla. (1982)

5.5. Legislación y reglamentos

Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, por el que se establece la reglamentación general de conservatorios de música. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de octubre de 1966, núm. 254, pp. 13381-13387.

Claudio GONZÁLEZ JIMÉNEZ

1979-1985: expansión y desarrollo de la educación musical profesional en Sevilla

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, núm. 187

5.6. Enlaces web

<<http://consev.es/biblioteca> [consulta: 28-11-2012]>

<<http://consev.es/bienvenidos/historia-del-edificio> [consulta: 30-11-2012]>